

Ayer prosiguió nuestro triunfal avance en el sector del Ebro conquistándose las importantes posiciones de las crestas de la sierra del Aguila

Fracasan los ataques rojos en Levante y en el sector del Segre Cuartel General del Generalísimo

Sección de información.--Estado Mayor

Parte oficial de guerra correspondiente al día de hoy

En el sector del Ebro ha prosiguido hoy nuestra triunfal progresión con variable resistencia del enemigo en los diversos puntos del frente en que se ha avanzado, habiendo logrado conquistarse las importantes posiciones de las crestas de la sierra del Aguila.

Los rojos han abandonado muchos muertos y les hemos hecho 486 prisioneros, recogiendo abundante material y armamento.

En el frente de Levante, sector oriental, ha continuado el enemigo sus ataques a nuestras posiciones sin conseguir ventaja alguna, sufriendo elevadísimas pérdidas y dejando en nuestro poder 140 prisioneros.

En el sector del Segre han seguido los rojos fracasando en sus intentos contra nuestras líneas, habiéndose hecho gran cantidad de bajas y más de 500 prisioneros.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En la noche del 5 al 6 fueron bombardeados la estación y los depósitos del puerto de Aguilas, produciendo importantes incendios.

En la noche del 6 al 7, los objetivos militares del puerto de Barcelona; la Antiaeronáutica de Prat de Llobregat, los objetivos militares de la estación de Tarragona, en la que se provocaron incendios; los depósitos de Almería y el aeródromo del sur de Tarragona, averiando hangares y depósitos de gasolina y causando explosiones.

En el día de ayer, la estación y puerto de Tarragona, el puerto de Cartagena, en el que fueron alcanzados el crucero "Cervantes" y un buque taller, y los muelles y el aeródromo de Bañolas, en el que se produjeron grandes incendios.

En el día de hoy ha sido derribado un avión rojo por nuestra artillería antiaérea.

Salamanca, 8 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.

El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

(Crónica de Julio Ramos, enviado especial de la Agencia "Faro")

El cuartel general de los rojos ha producido en las últimas horas estaban previstas, o, por mejor decir, eran esperadas desde el momento mismo en que el desastre rojo creció en proporciones y pasó a convertirse en una desbandada caótica por los sectores de Mora de Ebro. Porque nunca, en el transcurso de la guerra, la eficacia de los movimientos de nuestros soldados ha hallado al enemigo más prevenido y, a pesar de ello, ha hecho totalmente inútiles sus intentos de resistir, hasta la total liquidación de los últimos núcleos de la resistencia desesperada y trágicamente cancelados.

Tal vez mejor que descripción alguna detallada del movimiento general que ha desarticulado al enemigo, os explicará los alcances del desastre un sinnúmero de detalles de los que voy a recoger algunos.

bro rojo en el Ebro

El espectáculo trágico de los millones de prisioneros capturados en las rapidísimas operaciones de los últimos días

En Mora de Ebro—que pudo ser ocupado veinticinco horas antes, si nuestro mando no pensara que era preferible rebasarlo ampliamente, dando con ello por otra parte la sensación a los rojos de que su defensa allí era viable con la conservación además del puente sobre el río que cubría la seguridad de la retirada—la impresión del ataque fulminantemente llevado, fué de susto, lindando con el miedo insuperable. El cuartel general de los rojos no tuvo tiempo de ser desalojado y el propio cabecilla Lister, que a la otra orilla del río tenía una visión más amplia de lo que sucedía, quiso evitar la desbandada cerrando la salida de los fugitivos que escapaban por el puente, ametrallándoles sin cesar y la consecuencia fué que los que salvaron la vida de la atrocidad, se despararon por campos y viñedos próximos, a esperar la llegada de las tropas de Franco, a las que van presentándose no sólo con armas y bagajes, sino con lágrimas de agradecimiento por verse a cabo libres de la sangrienta tiranía.

En la jornada de ayer, la marcha de nuestros valientes ha continuado magnífica, recogiendo los soldados de recuperación, el botín más cuantioso de todas las clases que se alcanzó en batalla alguna. El pueblo de Mora de Ebro está terriblemente maltratado por la horda que además de cometer toda suerte de desmanes en hogares y en gentes, antes de huir "razzido", lo poco que quedaba, de tal suerte que apenas se descubren otros muebles que sillas rotas y restos de armarios y enseres, destruidos por el sólo afán de completar la más bárbara de las destrucciones. Escasamente un centenar de vecinos, casi todos viejos, apergaminados y algunos pequeños que miran con ojos terriblemente asustados, son los supervivientes de la tragedia espantable que en las calles y en los campos próximos y aun en el propio lecho del río, tiene su más elocuente definición viendo los cadáveres por todas partes, las víctimas estupidamente inmoladas por la barbarie roja.

Con la asfixia roja en esta zona del Ebro, el enemigo ha sabido mejor que nunca las consecuencias de sus bravatas y nuestro mando, que conoce bien sus eternas y perversas intenciones, ha respondido cruentamente a las epilépticas reacciones como en el caso de Nules, donde el castigo ha constituido una sangrienta y durísima lección...

Julio RAMOS

El Rey Jorge pronunció ayer ante las Cámaras el tradicional discurso del Trono

«Mis Ministros--declaró--lamentan profundamente que continúen las hostilidades en España»

«Al mismo tiempo que se adhieren a la política de No Intervención prestarán su ayuda en todas las formas posibles hacia el restablecimiento de la paz en su país»

Londres.—Con el ceremonial de costumbre, el Rey Jorge, acompañado de la Reina, se ha dirigido ayer mañana a Westminster, con objeto de pronunciar su discurso de apertura de las sesiones del Parlamento.

El trayecto estaba atestado de una inmensa muchedumbre ansiosa de ver a los Soberanos ingleses. Estos pasaron por las calles en un coche tirado por caballos grises, acompañados de otros cinco carruajes tirados por cuatro caballos, en los que iban los altos dignatarios de la Corte y damas de la Casa Real.

A su llegada a la Cámara de los Lores, esperaban al Rey los altos dignatarios del Estado y un séquito, así como los heraldos vestidos con uniforme de la época medieval, presentando en este modo un brillante espectáculo. Delante de los Soberanos caminaba Earl Stanhope, portador de la espada del Estado, hasta las habitaciones donde, S. M. había de revestirse con las regias vestiduras usadas en estas ceremonias. A su derecha tomó asiento el vizconde de Halifax.

El Rey, sentado en el trono, leyó el discurso de apertura de las sesiones en el que ha dicho principalmente:

«Mis relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo amistosas y mi Gobierno hará todo lo que esté a su alcance para fomentar el desarrollo de una buena inteligencia dentro del espíritu de la declaración conjunta anglo-alemana hecha en Munich el 30 de septiembre próximo pasado.

El acuerdo negociado el pasado mes de abril entre mi Gobierno y el Gobierno italiano, en breve será puesto en vigor. Creo que este hecho confirmará las buenas relaciones tradicionales que de manera tan feliz y durante tanto tiempo han subsistido entre los dos países, para de este modo, fomentar la Causa de la paz de Europa.

He invitado al Rey de Rumania a que me visite este mes y con gran satisfacción espero su estancia en mi capital.

También he invitado al Presidente de la República francesa a que me visite en la primavera del año próximo, y estoy seguro de que esta visita producirá gran satisfacción a todo mi pueblo.

La Reina y yo prevemos con el mayor placer la visita que esperamos hacer a los Dominios del Canadá el próximo verano.

Me siento dichoso de aceptar la invitación dirigida a la Reina y a mí, por el presidente Roosevelt, de visitar los EE. UU. de América, antes de la terminación de mi gira por el Canadá. Acojo con satisfacción y cordialmente esta expresión práctica de los buenos sentimientos que predominan entre nuestros dos países.

Mis ministros lamentan profundamente que continúen las hostilidades en España. Al mismo tiempo que se adhieren a la política de No Intervención, prestarán su ayuda en todas las formas posibles hacia el restablecimiento de la paz en ese país.

«Mientras tanto, mis ministros harán todo cuanto esté a su alcance para la salvaguarda de los intereses británicos en las regiones afectadas por el conflicto. Mis ministros presentarán en breve ante vosotros un informe de la Comisión de Palestina y harán una declaración sobre la futura política».

En su discurso a los miembros de la Cámara de los Comunes, el Rey, aludiendo al anticipo de 10 millones de libras esterlinas que han de ser puestas a disposición del Gobierno checo, para hacer frente a las necesidades urgentes, ha declarado que establecerá una legislación que tratará de la ayu-

da financiera a dicho Gobierno.

Otros pasajes de su discurso son los siguientes: «Si bien el suministro y extensión de mis fuerzas de defensa están realizando ahora un rápido progreso a causa de los momentos de apuro porque hemos pasado, es evidente que es necesario reparar ciertas deficiencias en nuestros preparativos de la defensa militar y civil. Mis ministros han hecho un estudio de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

utilización eficaz de los recursos de la nación para el servicio nacional voluntario, serán objeto en el futuro de indudable atención por parte del Lord del Sello Privado.

Confío en que el activo impulso en favor de la paz europea, que constituye el constante objetivo de mi Gobierno, llevará a un espíritu de estas cuestiones a la luz de la experiencia lograda y a su debido tiempo tomarán las medidas para impulsar y complementar las que ya están en vías de adopción.

Los problemas de la defensa civil entre los cuales se halla el de la

Las nuevas tarifas de Correos que empezarán a regir mañana día 10

Habiéndose publicado en el "Boletín Oficial del Estado", número 118, de 26 del actual, la reforma de los artículos 40 y siguientes de la vigente Ley del Timbre, referente a tarifas postales; a virtud de las mismas las actuales tarifas quedan modificadas en la forma siguiente:

CARTAS
Para fuera de las poblaciones: 0,40 los primeros 25 gramos; por cada fracción más, 0,30.
Que se cursen entre el Protectorado de Marruecos y Tánger: 0,15 cada 20 gramos o fracción.

INTERIOR DE LAS POBLACIONES: 0,20 por cada 20 gramos o fracción.

TARJETAS POSTALES
0,20 las sencillas y 0,35 las dobles.

INTERIOR DE LAS POBLACIONES: 0,15 las sencillas y 0,20 las dobles.

TARJETAS DE VISITA. — 0,15 siempre que no lleven más indicaciones impresas o manuscritas, nombre, apellidos, profesión, domicilio y residencia del remitente, en sobre abierto y para fuera de las poblaciones. En los demás casos el franqueo será el de las cartas.

Para las dirigidas al Golfo de Guinea y Río Muni, el franqueo será de 0,05; y para las destinadas a la zona de influencia en Marruecos y Tánger, 0,02.

Para el interior de las poblaciones será 0,10, cuando en sobre abierto no lleve más indicaciones que el nombre, apellidos, profesión y señas del remitente.

Las tarjetas de visita que circulen en sobre abierto y lleven alguna indicación, impresa o manuscrita, distinta de la ya reseñada, se considerará como carta a los efectos del franqueo.

PERIODICOS
0,01 fuera de las poblaciones y peso de 140 gramos los remitidos por empresas periodísticas.

Cuando sean enviados por particulares o en el interior de las poblaciones, cualquiera que sea el remitente, abonará un franqueo mínimo de 0,05 céntimos hasta 700 gramos de peso y 0,01 por cada 140 gramos más o fracción de este peso.

LIBROS, E IMPRESOS.—0,02 por cada 50 gramos o fracción fuera de las poblaciones, y para el interior de las poblaciones 0,05 por cada 200 gramos.

LOS CARTONES IMPRESOS O MANUSCRITOS EN RELIEVE PARA CIEGOS.—0,05 en todos los casos por cada 1.000 gramos o fracción, hasta un límite máximo de tres kilos por paquete y sus dimensiones máximas 0,45 por cada lado.

PAPELES DE NEGOCIOS.—0,10 por cada 50 gramos o fracción fuera de las poblaciones con un porte mínimo de 0,30. Este porte mínimo no se exigirá en los destinados a las posesiones del Golfo de Guinea, Río Muni, zona de influencia española en Marruecos y Tánger.

Para el interior de las poblaciones será 0,10 por cada 50 gramos o fracción, con un porte mínimo de 0,20.

MUESTRAS SIN VALOR Y MEDICAMENTOS.—0,10 por cada 50 gramos o fracción, para fuera de las poblaciones y para el interior de las poblaciones salvo para los dirigidos a la zona de influencia española en Marruecos, que será de 0,05 por cada 50 gramos o fracción.

PAQUETES POSTALES.— 2,50 para los que se cambien entre Baleares, Canarias, posesiones del Norte de África, zona del protectorado español en Marruecos y Tánger con la península o viceversa.

PAQUETES POSTALES.— 3,00 para los que se cambien entre la Península y posesiones del África Occidental, incluso el Golfo de Guinea; y para los que se cambien entre sí, Baleares, Canarias, posesiones del Norte de África, Tánger, zona del protectorado español en Marruecos y Golfo de Guinea.

PAQUETES POSTALES.— 1,50 para los que se cambien entre sí las oficinas del interior en las islas Canarias o Baleares.

El peso máximo de estos envíos, será de cinco kilos.

El derecho de seguro de esta clase de envíos, será una peseta por paquete, dentro del límite de declaración de 500 pesetas.

PAQUETES MUESTRAS.— 1,35 para fuera o para el interior de las poblaciones. Cuando se remiten asegurados o con declaración de valor hasta el límite de 500 pesetas, el derecho de seguro será de 0,30.

DERECHOS DE CERTIFICADO.— 0,40 tanto para los destinados fuera de la población donde se imponen como para los que hayan de circular en el interior de la misma. Cuando se trate de libros, ediciones de música y revistas periódicas que se vendan a un precio superior a 0,25 y consten por lo menos de 32 páginas, aunque sin derecho a indemnización en caso de extravío, será 0,10.

DERECHOS DE SEGURO.— Las cartas que contengan valores declarados satisfarán, a más de los derechos de franqueo y certificado que correspondan, un derecho de seguro de 0,20 por cada 250 pesetas o fracción de ellas.

Cuando los sobres contengan valores declarados en Fondos Públicos, Acciones u Obligaciones de Sociedades o Títulos similares, a más de los derechos de franqueo y certificación correspondientes, abonarán un

Palencia a la día

Aquí está, en plena guerra, y a su debido tiempo—por noviembre, luctuoso y macabro—este viejo Don Juan, que ya nos está resultando un perfecto y viejo verde... Don Juan Tenorio, conquistador de doncellas, apuesto y gallardo—a pesar de sus calzas—llega también este año con sus sartas de versos grandilocuentes y enfáticos, para que la tradición teatral no falle. Y todavía hay público—un público ingenuo, "municipal y espeso" como diría Rubén—que se entusiasma con sus bravatas y se emociona cuando le ve arrodillado, engolado y cursi, en la escena del sofá. (Habíamos concedido demasiada importancia a Olark Gable y a William Powell con sus besos fotográficos). Don Juan sigue triunfando a través de los años y aún continúa realizando sus calaveradas, sin importarle un bledo lo que de él haya dicho Marañón...

Lo más curioso es que este año llega cuando la juventud de España está en las trincheras. Esta juventud, no tiene tiempo ahora para pensar en las aventuras fáciles del "burlador de Sevilla".

Y, por eso, Don Juan, se aprovecha para seguir luciendo sus calzas en la retaguardia y hacer sonar su acero toledano, en los desafíos del tercer acto.

Nuestra juventud, que tiene preocupaciones hondas y vive el dramatismo de la guerra, ya no comprende la frivolidad de Don Juan. Morir, sin gloria, en un desafío amoroso, es un triste fin, sin heroísmo y sin belleza. Luchar por una causa noble, por un santo ideal, es el gran orgullo de esta juventud que cuando la paz se haga, habrá aprendido grandes lecciones y sabrá sonreír filosóficamente, con un poco de ironía ante muchas figuras y muchos hechos que antes nos emocionaban.

Y tal vez, por eso, Don Juan no sobrevivirá a la guerra. Ni en la vida, ni en los escenarios...

REEMBOLSOS.—Los derechos de reembolso para fuera o para el interior de las poblaciones será: 1 peseta para los paquetes postales, 0,50 en los paquetes muestras y 0,25 la correspondencia certificada y asegurada.

AVISOS DE RECIBO.—Los avisos de recibo cursados para fuera de las poblaciones y pedidos en el acto de la imposición, cuando se trate de certificados de valores declarados o de paquetes postales, se franquearán con 0,15 céntimos, y cuando se soliciten con posterioridad a la imposición 0,20.

Para el interior de las poblaciones dicho franqueo será de 0,10 céntimos en el primer caso y 0,15 en el segundo.

RECLAMACIONES.— Los derechos de reclamación para fuera de las poblaciones será de 0,25, y para el interior de las mismas 0,20.

DEVOLUCIONES, REEXPEDICIONES O CAMBIOS DE SEÑAS.— Los derechos de petición de devolución, reexpedición o cambio de señas, ya se trate de correspondencia certificada o de ordinaria, siempre que dé lugar a curso de órdenes, será de 0,70 para fuera de las poblaciones, cuando la petición haya de cursarse por correo, y si lo fuera por telegrama, abonará además el importe del telegrama; en ningún caso se tramitará esta clase de peticiones sin el pago previo de los derechos correspondientes. En el interior de las poblaciones estos derechos serán de 0,20.

El pago de estos derechos se verificará en sellos de franqueo, adheridos, precisamente, al sobre que contenga la petición.

CORRESPONDENCIA EN LISTA.—La entrega en lista de toda carta o tarjeta postal, ya sea del interior de España o de sus posesiones, colonias o protectorados, así como las procedentes del extranjero, devengarán un derecho de 0,05 por cada objeto.

CORRESPONDENCIA URGENTE.—Esta clase de correspondencia para fuera de las poblaciones llevará un sobrepeso de 0,25 céntimos.

MAQUINAS DE FRANQUEAR.— La estampación en los pliegos o sobres se hará siempre por un valor igual al que correspondería en cada caso, si se utilizara la forma normal de franqueo, por medio de sellos establecidos en la Ley. Caso de insuficiencia de franqueo en la estampación, se completará con sellos equivalentes a esta insuficiencia.

El pago del franqueo se hará por medio de tarjetas-valet, y tanto éstas como los precintos, que cerrarán las mencionadas máquinas, se considerarán como efectos timbrados. Dichos precintos se expenderán al precio de 0,15 céntimos.

Estas tarifas entrarán en vigor mañana, por cuya circunstancia, esta Jefatura encarece que por las Principales se dé el máximo de publicidad a las mismas, utilizando cuantos medios estén a su alcance para que llegue a conocimiento de todos; de traslado de las mismas a las Oficinas dependientes de esa Principal, acusando recibo de la presente.

Valladolid, 31 de octubre de 1938 III Año Triunfal.—El jefe principal de Correos, Domingo Ismer.

A todos los Administradores principales, Jefes de Sección, Jefes de las Distribuidoras Militares e Inspección General de los Servicios.

LA Delegación de Asistencia a Frenes y Hospitales, es la que el donativo que des lo hará llegar a manos de quien desee.

SALON NOVEDADES COMPANIA BASSO-NAVARRO
Hoy, a las 7 y 10 y media, últimas representaciones del inmortal drama religioso de Zorrilla.

DON JUAN TENORIO
presentado con gran lujo e interpretado de forma insuperable por esta notable Compañía.

Mañana, jueves, a las siete y cuarto y diez y cuarto, sensacional ESTRENO de la preciosa comedia de José Simón Valdiviezo.

LA CHINORRIS
obra escrita expresamente para MARIA BASSO, de la que hace una verdadera creación.

Pronto:

LA PIMPINELA ESCARLATA
de Juan Ignacio Luca de Tena, obra de fastuosa presentación que ha sido estrenada por esta Compañía, y que está alcanzando éxito sin precedente en todas las poblaciones.

EL TIEMPO QUE HACE

BAROMETRO	
A las 18 de ayer,	699,6
A las 8 de hoy,	700,0
TEMPERATURAS	
Máxima de ayer,	18,4
Mínima de hoy,	0,7
DIRECCION DEL VIENTO	
A las 18 de ayer,	Calma
A las 8 de hoy,	ENE.

EL TIEMPO QUE HACE

COMEDIAS Y COMEDIANTES

DEBUT DE LA COMPANIA DE BASSO-NAVARRO

La Empresa del Salón Novedades, siempre atenta a recoger las máximas atracciones teatrales, nos ha deparado este año la ocasión de cumplir lo que en todo aficionado teatral es tradición invariable; algo así como la costumbre de comer turrón en Navidad o roscones por Reyes, la de asistir a una representación del popular drama de Zorrilla, "Don Juan Tenorio".

La Compañía de Basso-Navarro—uno de los mejores conjuntos artísticos que pisan los escenarios de la España liberada—no ha querido dejar pasar la fecha sin renovar el "Tenorio" y ha montado el célebre drama con esmero y cuidado, que hay que cargar en su haber artístico. El "Tenorio" que nos han servido Basso-Navarro, rebasa la interinidad que suele presidir las inevitables representaciones del drama zorrillesco por noviembre. La interpretación es muy esmerada y no hay disonancias en el conjunto. La presentación ha sido especialmente cuidada con un decorado nuevo y un vestuario de la época, casi lujoso, si se tiene en cuenta lo que estamos acostumbrados a ver.

El público que llenaba la simpática sala del Novedades, saltó ayer satisfechísimo, después de aplaudir como en los tiempos de mayor triunfo de Zorrilla.

CENTRO INSTRUCTIVO Y PROTECTOR DE CIEGOS VALLIBOLETANOS

Lista de números premiados del "Cupon Pro-Ciegos", correspondientes al sorteo celebrado el día 7 de noviembre de 1938

Premio de 20 pesetas: número 31. Números premiados con 3 pesetas: 25, 360, 374, 415, 769, 811.

Lista de números premiados en el sorteo celebrado el día 8 de noviembre de 1938:

Premiado con 20 pesetas: núm. 54. Números premiados con tres pesetas: 227, 443, 546, 891, 906, 994.

LA VIDA EN LA CIUDAD

VIDA MUNICIPAL

EL AGUINALDO DEL COMBATIENTE

Se ha repartido hoy entre el vecindario la circular siguiente:

¡Palentino!

Estás en la ocasión de probar, con actos de patriotismo de que constantemente haces gala; y para que dignamente puedas sentir el orgullo de llamarte español, tienes que merecerte cumpliendo ampliamente con tu deber.

No necesitamos glosar el fin altamente nacional del Aguinaldo del Combatiente, que cada año trata de llevar a los que con el mayor heroísmo y sufridas virtudes nos defienden en las trincheras, un poco de esta alegría y comodidad de la retaguardia, que ellos hacen posible. Pero sí queremos recordarte este hecho sencillo—que, sin embargo, algunos parecen olvidar—para que el Aguinaldo adquiera este año la brillantez que el gran espíritu de nuestros luchadores merece, lo que no se logrará si contribuimos a la suscripción por mera fórmula y para salir del paso.

Con objeto de que esto no ocurra, te invitamos a que medites seriamente en tu posición económica, que cuanto más elevada sea más debe a nuestros valientes soldados. Piensa también que sin ellos ya nada tendrías, incluso ni la misma vida. Considera que al combatiente no se le puede ofrecer una limosna; y que tanto lo sería la peseta del empleado de sueldo decoroso como las ciento del potentado.

Confiamos en que para fijar tu aportación has de regirte por esa idea que grabarás en tu mente, y que en consecuencia no hemos de contemplar en las listas de suscripción los casos que en años anteriores hacían subir el rubor a las mejillas del cuerpo de esta retaguardia.

Te encarecemos la mayor urgencia en la formalización del Boletín, demostrando así tu patriotismo e identificación con nuestro incomparable Ejército, que a las órdenes del Caudillo nos devolverá la España, Una, Grande, Libre. ¡Arriba España!

La Comisión

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público

IMPORTANTE DETENCION

Seguindo instrucciones del Ilustrísimo señor Delegado Provincial de Orden Público, don Pedro Llorente, y debido a las activas gestiones practicadas por el personal afecto a la referida Delegación, se ha llevado a cabo un importantísimo servicio, realizando la detención de un destacado elemento contrario al Glorioso Movimiento Nacional.

La detención se efectuó en una casa situada en calle céntrica de esta ciudad y el detenido fué descubierto oculto en un estrecho hueco, construido al efecto, en la parte inferior de una escalera, lugar en el que se hallaba escondido desde el primer día del Movimiento.

Tanto el Ilustrísimo señor Delegado, como el personal de investigación y vigilancia afecto a sus Grupos, siguen trabajando con gran actividad en este asunto, ya que se tiene la seguridad de que existen ramificaciones, que darán lugar a que el servicio quede realizado en toda la importancia que en sí envuelve.

Felicitemos al señor Llorente y a los agentes a sus órdenes, por el buen éxito alcanzado en estas diligencias.

Central Nacional-Sindicalista

SUBSIDIO FAMILIAR

La iniciativa del Caudillo, plasmada ya en la ley que ha creado el subsidio familiar, va a ser inmediatamente una realidad.

Las C. N. S. son los órganos colaboradores a los que confía el reglamento de Régimen Obligatorio, importantes misiones. Sobre todas y cada una de ellas os iremos dando oportunamente orientaciones e instrucciones claras, siempre de acuerdo con la Jefatura Nacional competente.

Precisa que la iniciación de esta labor se realice con la formación de un censo completo de la población trabajadora y de sus empresarios, censo de fundamental importancia del Régimen de Subsidio y que habrá de terminarse en el mes de noviembre, a este fin los Delegados Locales, deberán seguir fielmente las siguientes

NORMAS

Primera. Toda Entidad o particular que tenga a su servicio trabajadores, empleados o técnicos de cualquier clase, ESTÁ OBLIGADA a llenar precisamente, dentro del mes de noviembre, el padrón de TODO su personal, según modelo oficial.

Segunda. Los impresos del padrón se facilitarán a los empresarios GRATUITAMENTE en las Delegaciones Sindicales de su localidad.

Tercera. La Central Nacional-Sindicalista remitirá a cada Delegación Local, y donde éstas no existieran, a los Ayuntamientos respectivos, el número suficiente de padrones para repartir entre los empresarios de su Demarcación. El receptor enviará inmediatamente a la Delegación de Seguridad Interior y Orden Público, un recibo de la cantidad de impresos que se le han enviado y si fuera suficiente pedirá con la máxima rapidez, la cantidad complementaria que necesite.

Cuarta. Ni un sólo pueblo de nuestra provincia deberá quedar sin los impresos necesarios.

Quinta. Los Delegados Sindicales Locales o en su defecto los Ayuntamientos, facilitarán a los patrones, los impresos que cada uno precise, no olvidándose de advertir que los han de formalizar por TRIPLICADO, con letra muy clara.

Sexta. Deberá advertirse con carácter general a cuantos empresarios sea posible directamente, que el censo a formar comprenderá precisamente a TODOS LOS QUE TRABAJEN a sus órdenes o figuren en sus plantillas como HIJOS O EVENTUALES EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE NOVIEMBRE.

Séptima. Conforme los patrones vayan entregando los padrones, por triplicado en la respectiva Delegación Sindical Local, ésta los fechará y sellará, devolviéndolo en el acto un ejemplar al empresario interesado. Con todos ellos hará una relación que, acompañada de los padrones recibidos, enviará antes del 10 de diciembre a esta Delegación Sindical Provincial.

Así mismo formalizaréis otras dos relaciones, según establece el reglamento, UNA DE LOS PATRONOS DE LA LOCALIDAD QUE NO HAYAN CUMPLIDO ESTE PRECEPTO Y OTRA DE LOS QUE HUBIEREN DADO DATOS INEXACTOS; estas relaciones se remitirán juntamente con lo anterior a la Delegación Sindical Provincial.

Octavo. Los patrones obligados a presentar el padrón que dejen transcurrir las fechas antes señaladas, SERAN SANCIONADOS POR LA INSPECCION DE SEGUROS SOCIAL O DELEGADO SINDICAL PROVINCIAL, CON MULTAS DE 50 A 1.000 PESETAS, según el número de trabajadores, empleados o funcionarios que hubieran debido declarar. Los que persistieran en dejar incumplida la mencionada obligación quince días después de la notificación de la multa, serán tratados como culpables de obstrucción al servicio de la Inspección de Seguros Sociales. Los que hicieran declaraciones inexactas con manifiesta intención de burlar el cumplimiento de la ley, incurrirán en las responsabilidades que se determinan en el reglamento del Subsidio.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 8 de noviembre de 1938. —III Año Triunfal.

El Delegado Sindical Provincial.

NOTA: Todos los empresarios de Palencia, deberán pasar a recoger los impresos a esta Central Nacional-Sindicalista, (Mayor 244).

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

SUCESOS LOCALES

NIÑA LESIONADA

En el momento en que se encamarse a la traseca de General Franco, sufrió una caída, una violenta caída, la niña de años María Humildad Plaza, por efecto del golpe recibido, quedó lesionada.

Auxiliada por los guardias Asalto que prestaban servicio Delegación Provincial de Orden Público, se la condujo a la Casa Socorro, donde el personal de enfermería la prestó asistencia facultativa apreciándose diversas erosiones, pronóstico leve, salvo complicaciones, en la pierna izquierda.

Después de asistida en la Casa de Socorro, la niña lesionada María Humildad Plaza, fue trasladada por un autobús del Ayuntamiento público que por la calle Mayor número 150, primer piso, Pilar Fraile Abad, domiciliada en sus padres, en la calle del Molino número 136, fué ayer trasladada por un autobús del Ayuntamiento público que por la calle Mayor número 150, primer piso, condujo al mecánico Julio Rodríguez al domicilio de la niña lesionada. El accidente ocurrió al pretender subir a uno de los autobuses del coche.

Conducida a la Casa de Socorro fué asistida en dicho centro de diversas erosiones leves en ambas regiones rotulianas.

UNA DENUNCIA

Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado el vecino de capital Miguel Mateo Fernández, 31 años, vendedor ambulante, domiciliado en la calle del Molino número 182, denunciando ayer tarde y después de haber sido tenido con ella una pequeña discusión por asuntos familiares, se le denunció al denunciante, llamado Gregorio Virumbrales, de 26 años, llevándose con ella un niño de meses hijo del matrimonio y la cantidad de 3.100 pesetas que guardaba en una hucha.

A esta denuncia, se la ha dado tramitación correspondiente.

CONTRA LAS FIEBRES PALUDICAS PILDORAS CRUZ NEGRA

(Clorhidrato de qq. y cacodilato sódico)

El compuesto más eficaz contra todas las fiebres y especialmente las palúdicas. Más de veinticinco años de éxito continuado. Exijan las auténticas Píldoras de la CRUZ NEGRA, que llevan impresa en el centro de la caja.

Venta, en todas las farmacias; al por mayor.

E. PEREZ DEL MOLINO, S. A.—SANTANDER

NOTAS DE HACIENDA

EL PAGO DE HABERES SANITARIOS

(Nunca puede decirse con más propiedad que la acción del tiempo es capaz de destruir todo, que refiriéndose a la Ley de Coordinación Sanitaria.

Promulgóse, a fuerza de una pertinaz gestión, en la que se unieron todos los funcionarios sanitarios de España Ley que por haber sido producto de hondas meditaciones, a la luz de la experiencia de muchos años, tenía un contenido que parecía iba a poner término a la sañeteada situación de aquélla, a la vez que numerosa, honorable clase social. Los pobres maestros de Escuela, que recordamos, salían a escena nuestros teatros, fueron sustituidos en nuestra mente, por los médicos, especialmente, que además de ostentar ese honorífico título académico, se le agregaba el apelativo "titular" que parecía era la condensación de lo serio y de lo respetable, por tanto; pero, así y todo, su figura, en realidad, no era otra cosa, en el imaginativo escenario, que la personificación de la miseria. Se la hacía objeto de escarnio, pues por su condición de funcionarios municipales, eran, en muchos casos, poseedores al más humilde servidor del Ayuntamiento, cualquiera cobraba con regularidad sus haberes, menos el médico y algo por el estilo pudiera decirse respecto al practicante, la comadrona, el farmacéutico y veterinario, tenían que esperar unas veces pacientemente, otras, ya indignados, a cobrar cuando fuera.

Los efectos de aquella Ley, tan reventadora, fueron debilitados. La parte coercitiva de su texto, puesta en manos de los Delegados de Hacienda, fué amortiguándose, y de ahí que se vayan, aunque no aceleradamente, por fortuna, a aquellas católicas situaciones que es deber, primordial de las indicadas autoridades económicas, entre las que tengo la honra de contarme, evitarlas a todo trance, ya que lo de "querer, es poder", tiene exacta aplicación en este caso.

Como en la fecha en que nos hallamos, deben tener todos los Municipios para suplir la falta de ingresos con qué poder atender a sus obligaciones, confeccionados los repartimientos de Utilidades, substitutivos del impuesto de Consumos, procederán, "inmediatamente", a remitir a mi autoridad, certificaciones acreditativas del estado actual, en cada pueblo de esta provincia, de ese importante servicio, vengero del cual obtiene legalmente, el mero que necesitan para cumplir con sus deberes de todas clases en el orden económico, entre los que se encuentra "con carácter preferente, entre los preferentes" es frase de la Ley; el pago de los haberes al personal sanitario anteriormente enumerado.

Como esta Delegación está autorizada para nombrar comisionados (del personal de su plantilla o del Cuerpo de Secretarios municipales), para que a expensas de las Juntas repartidoras que sean, hagan el repartimiento de que se trata; persiguiendo la idea, como habrán comprendido en bien de la benemérita clase a que repetidamente se ha hecho referencia en esta circular, clasifíquese por la que el suscriptor debe interesarse cuanto se interesa, como de ello tiene dadas sobradas pruebas, por que no en vano, aun cuando sin méritos para hacerlo digna-

VIDA SINDICAL

INSPECTOR PROVINCIAL

Ha sido nombrado por la Jefatura Inspección provincial de Trabajo, adscrito a la Delegación de Palencia, don Fernando Costilla Palencia, distinguido Abogado de Valladolid.

LA CASA SINDICAL

Mañana darán comienzo las obras de adaptación y traslado de la Casa Sindical, aprobadas por el Comité del ramo, que se establece en la calle Mayor, 244, donde se encuentra la Central Nacional-Sindicalista.

En la Casa Sindical se van a instalar, con independencia, la Magistratura del Trabajo, las Oficinas local y provincial de Colocación Obrera y las Delegaciones provinciales Sindical y de Trabajo.

A la solemne bendición e inauguración de los nuevos locales y dependencias, se invitará a las autoridades por el señor Delegado, haciéndose además a la entronización del Sagrado Corazón de Jesús.

LA CONFECCION Y EL TRABAJO A DOMICILIO

El señor Campoy, ha enviado a la Jefatura Nacional de Trabajo, el Reglamento y Armonía del Trabajo, el Reglamento por el que se han de regir las industrias de la confección y el trabajo a domicilio.

Es necesario que todas las personas, hombres, niños y jóvenes que trabajen en su propio domicilio percibiendo una cantidad por unidad de obra, pasen por la Central Nacional-Sindicalista, para que sólo sea para dar cuenta de la obra que ejecutan y del precio a que se los paga, indicando el domicilio de aquellas personas que "trabajan" formados talleres de familia o similares.

De este modo se cumplimentarán determinadas estadísticas y se podrá proteger, tanto en la confección de jornales y horas de trabajo, como en su rendimiento.

GOBIERNO CIVIL

LAS HORAS DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS

El Gobernador Civil, don Alfredo Arellano Muñoz, recuerda por medio de su circular de hoy, lo dispuesto sobre el cumplimiento de la jornada de 8 horas de trabajo de los funcionarios.

Obligación ineludible para las Corporaciones provinciales y municipales, a cuyos infractores se les pondrán las sanciones consiguientes.

VISITAS

El Ilustrísimo señor gobernador recibió en el día de hoy las siguientes visitas:

Señor alcalde de Cevico de Torre.

Señor alcalde de Respendeda de Peña.

Don Miguel Mateo, de Palencia.

Don Vicente Corral, teniente de Artillería.

COMEDIAS Y COMEDIANTES

DEBUT DE LA COMPANIA DE BASSO-NAVARRO

La Empresa del Salón Novedades, siempre atenta a recoger las máximas atracciones teatrales, nos ha deparado este año la ocasión de cumplir lo que en todo aficionado teatral es tradición invariable; algo así como la costumbre de comer turrón en Navidad o roscones por Reyes, la de asistir a una representación del popular drama de Zorrilla, "Don Juan Tenorio".

La Compañía de Basso-Navarro—uno de los mejores conjuntos artísticos que pisan los escenarios de la España liberada—no ha querido dejar pasar la fecha sin renovar el "Tenorio" y ha montado el célebre drama con esmero y cuidado, que hay que cargar en su haber artístico. El "Tenorio" que nos han servido Basso-Navarro, rebasa la interinidad que suele presidir las inevitables representaciones del drama zorrillesco por noviembre. La interpretación es muy esmerada y no hay disonancias en el conjunto. La presentación ha sido especialmente cuidada con un decorado nuevo y un vestuario de la época, casi lujoso, si se tiene en cuenta lo que estamos acostumbrados a ver.

El público que llenaba la simpática sala del Novedades, saltó ayer satisfechísimo, después de aplaudir como en los tiempos de mayor triunfo de Zorrilla.

ESPECTACULOS

SALON NOVEDADES COMPANIA BASSO-NAVARRO
Hoy, a las 7 y 10 y media, últimas representaciones del inmortal drama religioso de Zorrilla.

DON JUAN TENORIO
presentado con gran lujo e interpretado de forma insuperable por esta notable Compañía.

Mañana, jueves, a las siete y cuarto y diez y cuarto, sensacional ESTRENO de la preciosa comedia de José Simón Valdiviezo.

LA CHINORRIS
obra escrita expresamente para MARIA BASSO, de la que hace una verdadera creación.

Pronto:

LA PIMPINELA ESCARLATA
de Juan Ignacio Luca de Tena, obra de fastuosa presentación que ha sido estrenada por esta Compañía, y que está alcanzando éxito sin precedente en todas las poblaciones.

GOBIERNO MILITAR

En este Organismo y en el día de hoy ha hecho entrega el Delegado de Orden Público de esta Plaza y provincia, de la cantidad de 2.210 pesetas en monedas de plata y sobre recogidas a un escapulario de moneda fraccionaria y de billetes de 20 y 50 céntimos, que a los cuales 26 han sido rechazados por el Banco por no tener validación, dicha cantidad es destinada a abonar la Suscripción "Pro-Defensa Nacional".

Palencia, 9 de noviembre de 1938. —III Año Triunfal.

Nombramientos de Orden Público para mutilados de Palencia

El Ministerio de Orden Público ha hecho con esta fecha los siguientes nombramientos:

Cartero peatón de Terradillos, a San Nicolás en esta provincia, Caballero mutilado don Simón Elias Prieto.

Cartero peatón de Villarracino, don Vicente Pérez Cuadrado.

Peatón de Paredes de Nava, don Fortunato Caro Sarmiento.

Cartero rural de Frómista, don Martiniano Martínez Martín.

Agente montado de Alar del Rey a Sotregudo, don Arturo García Alonso.

Agente montado de Astudillo a San Cebrían de Buena Madre, don Teófilo Báscosco Alonso.

Agente montado de Quintanilla de las Torres a Berzosa, don Teodoro Fernández Alonso.

Cartero rural de Antigüedad, don Juan Mena Fuentes.

GOBIERNO MILITAR

En este Organismo y en el día de hoy ha hecho entrega el Delegado de Orden Público de esta Plaza y provincia, de la cantidad de 2.210 pesetas en monedas de plata y sobre recogidas a un escapulario de moneda fraccionaria y de billetes de 20 y 50 céntimos, que a los cuales 26 han sido rechazados por el Banco por no tener validación, dicha cantidad es destinada a abonar la Suscripción "Pro-Defensa Nacional".

Palencia, 9 de noviembre de 1938. —III Año Triunfal.

GOBIERNO MILITAR

En este Organismo y en el día de hoy ha hecho entrega el Delegado de Orden Público de esta Plaza y provincia, de la cantidad de 2.210 pesetas en monedas de plata y sobre recogidas a un escapulario de moneda fraccionaria y de billetes de 20 y 50 céntimos, que a los cuales 26 han sido rechazados por el Banco por no tener validación, dicha cantidad es destinada a abonar la Suscripción "Pro-Defensa Nacional".

Palencia, 9 de noviembre de 1938. —III Año Triunfal.

ESCUELA DE CONDUCTORES LEGALMENTE AUTORIZADA

ENSEÑANZA RAPIDA Y PRACTICA

AVENIDA CASADO DEL ALISAL, 55

Talleres ARTURO

Declaraciones de Pocer en Roma

El Gobierno francés ha expresado el deseo de normalizar las relaciones franco-italianas

Roma.—El nuevo embajador en Roma, Mr. Pocer, ha recibido a los periodistas franceses poco después de su llegada al palacio de Farnesio.

Después de expresar su satisfacción por haber sido designado embajador en Roma, Pocer, declaró a los periodistas que el acreditado como representante de Francia cerca del Rey de Italia y Emperador de Etiopía, el Gobierno francés ha expresado el deseo de normalizar las relaciones franco-italianas.

Añadió que dedicará todas sus actividades y energías para llevar a cabo esta labor que no solamente pueden servir a los más elevados intereses de ambos pueblos, sino a la realización de las condiciones necesarias para el mantenimiento de la paz en Europa, que todo el mundo desea, con el fin de que las posibilidades derivadas del acuerdo de Munich pueden ser utilizadas en bien de todos.—Faro.

LOS AVANCES JAPONESES

Tokio.—El Gran Cuartel General japonés, comunica que la ciudad de Yetschau, situada en el Lago Tung Ting está casi enteramente cercada por las tropas japonesas; consecuencia de la conquista de Wuli Pai, a 40 kilómetros al este de Yot Schau y por el avance japonés, a 16 kilómetros al Sureste de Tsung Yang.—Faro.

LA VISITA DE LOS REYES INGLESSES A EE. UU.

Nueva York.—Se ha publicado un comunicado oficial en el que se dice que Roosevelt ha tenido co-

nocimiento con gran alegría, de que los Soberanos británicos esperan poder aceptar su invitación de visitar los EE. UU. en el verano próximo.

Aunque no hay ningún proyecto definitivo, se cree saber que Sus M.M. pasarán 4 ó 5 días en este país.—Faro.

UN LLAMAMIENTO DE REYNALD

París.—El ministro de Finanzas, Mr. Reynaud, lanzará por radio al país un llamamiento en la tarde del sábado, que será probablemente precedido de un discurso de Daladier.

Reynaud celebró una entrevista ayer mañana de hora y media con Daladier, a quien dió cuenta de los decretos leyes que aparecerán en el "Boletín Oficial", a fin de semana.

Es probable que el Consejo de Gabinete que los aprueba, se reuna el sábado, seguido inmediatamente por un Consejo de ministros.—Faro.

LOS MAESTROS ESPAÑOLES EN ROMA

Roma.—La jornada de ayer fué dedicada por los maestros españoles a labores profesionales. Después de la hora cotidiana de educación física, de nueve a diez asistieron a una conferencia del profesor Luis Volpicelli, sobre "Pedagogía general".

Las dos conferencias siguientes fueron dedicadas a Pedro Vargellini, sobre "El libro del Estado" y "Recurso del maestro de una gran ciudad".

Por la tarde hicieron estudios de lengua italiana y presenciaron la proyección de películas cinematográficas educativas.—Faro.

En una atmósfera de enorme expectación se celebraron ayer elecciones generales norteamericanas

Se calcula que han participado en ellas unos cuarenta millones de personas, de las cuales 5'5 millones corresponden al Estado de Nueva York

Por primera vez la lucha tuvo carácter antisemita, considerándose como un plebiscito sobre el «New Deal»

Han triunfado los demócratas que obtienen 138 puestos, contra 44 de los republicanos

Nueva York.—El Procurador del Estado de Nueva York, Hennessey, anuncia que ha sido puesto en su conocimiento varias tentativas para falsear las elecciones en diversas ciudades; especialmente en Nueva York, Buffalo, Rochester, Utha y Albany.

Sólo en la ciudad de Nueva York, 322 personas han sido declaradas falsas para las listas electorales, habiendo sido detenidas 33 de ellas.—Faro.

Nueva York.—En la lucha electoral de Nueva York, ha sido abordado por primera vez, el problema del racismo.

Los judíos Lehman, Laguardia y otros numerosos Jefes de la misma raza, se han dirigido violentamente contra una "campana a media voz", lanzada por el Partido Republicano contra los candidatos judíos.

El General Johnson, ha escrito recientemente que en Nueva York no se puede entrar en lugar alguno sin oír a alguien que diga: "Hitler tiene razón en muchas cosas".

Los republicanos, de todos modos, declaran no tener tendencias antisemitas.

Para las elecciones de ayer, martes, se calcula en una participación total de 40 millones de personas, de las cuales, 5,5 millones corresponden al Estado de Nueva York.—Faro.

Nueva York.—La emoción por la jornada electoral de ayer no tiene precedentes. Ayer mañana desfilaron por las calles céntricas, especialmente por el Broadway, numerosos camiones y autos con grandes carteles propugnando las candidaturas de los dos grandes partidos en lucha, el demócrata y el republicano.

Hasta bien entrada la madrugada no se conocerán los datos de la jornada electoral.

Sin embargo la primera impresión de los colegios electorales muestran una extraordinaria concurrencia.

En Nueva York la lucha de los dos grandes candidatos al republicano Mr. Dewey y el demócrata (de nacionalidad judía), Mr. Lehman, presenta un carácter sensacional, ya

que la lucha reviste por parte de la oposición republicana un carácter de lucha antisemita.

Actualmente la Cámara está constituida por 328 diputados demócratas y 88 republicanos. Todos los círculos expresan, sin embargo, la opinión de que los republicanos au-

mentarán unos 50 puestos en la nueva Cámara.

Las elecciones tienen el carácter de gran plebiscito en pro o en contra del "New Deal".

Nueva York.—Según los datos oficiales, recogidos hasta las seis de la

Un discurso de Hitler en las fiestas nacional-socialista de Munich

Solo queda pendiente--ha dicho--el problema de las Colonias que espero se resuelva

Fuera de este problema Alemania no tiene nada que exigir de Francia e Inglaterra

Munich.—Ayer comenzaron por la tarde, las ceremonias de conmemoración del putsch nazi de 1923 (en el mes de noviembre).

El Canciller Hitler que llegó ayer tarde a la capital, pronunció un discurso, alzándose contra los falsos profetas de 1919 y criticando los descabellados intentos de Wilson.

Añade, que lo sucedido en 1918, no se hubiera producido nunca, de no ser por la división interna de Alemania.

El Canciller, recogiendo las manifestaciones de algunos políticos ingleses de la oposición, los ataca. Renueva sus ataques a los antiguos partidos políticos de Alemania, que conducían a la nación al caos.

A continuación, el Führer se refiere a la campaña de rearme, declarando que si el mundo se cubre de armas, el pueblo alemán no va a ser el solo país que se alza con el ramo de olivo.

Hitler condena la intrusión de algunos países en la vida interna y en el régimen de los países totalitarios.

"Yo no quiero—añade—que el nacionalsocialismo, sus principios se implanten en otros países, y no toleraré tampoco que nadie se meta con nuestro régimen.

En cuanto a las directrices de nuestros problemas exteriores no me dejaré dar instrucciones por un parlamentario británico.

El Führer, al final de su discurso, dice que está satisfecho de que Francia e Inglaterra por medio de sus dirigentes, propugnen una concordia entre las Potencias.

Finalmente, el Führer dice, que sólo queda pendiente el problema de las Colonias que espera se resuelva.

Fuera de este problema, Alemania no tiene nada que exigir de Francia e Inglaterra.—Faro.

INCIDENTES EN EL AYUNTAMIENTO DE PRAGA

Praga.—En una sesión del Ayuntamiento de Praga se ha producido un tumulto provocado por los comunistas y los representantes de otros

DE SANDAD

LA VACUNACION OBLIGATORIA

Por la inspección provincial de Sanidad se publica hoy, en el "Boletín Oficial", una interesante circular encaminada al cumplimiento de la vacunación obligatoria.

Para evitar que se repitan los casos de viruela en España, mucho más en tiempos de guerra, las autoridades locales exigen que se vacunen y revacunación contra la viruela, todas las personas que a ello están obligadas.

Es obligatorio la vacunación para todos los niños antes de cumplir los seis meses, y la revacunación cada siete años hasta los treinta de edad, así como también son obligatorias estas vacunaciones y revacunaciones para cuantas personas pasen de los treinta años, sin haberse vacunado periódicamente cinco veces.

La vacuna que necesitan los Ayuntamientos, pueden recogerla en el Instituto provincial de Higiene.

Para que pueda controlarse, con garantía, el resultado de las vacunaciones preventivas, el médico vacunador ordenará que, todas las personas vacunadas por primera vez, se presenten a él ocho días más tarde, para observar el resultado, y que, los individuos revacunados, se presenten a él más tarde de los tres días; de esta forma se podrá con exactitud el número de vacunaciones que resultan positivas, y podrá ordenar una nueva vacunación en las personas en que resulten negativas, si hubiese bastantes años que habían sido vacunados anteriormente.

De acuerdo con lo ordenado por la Jefatura Nacional de Sanidad se advierte que, si algún médico extendiese algún certificado falso de vacunación, para librar a alguien de sufrir esta práctica bienhechora, sufrirá la multa máxima, que permite la legislación vigente, y que si en algún Municipio apareciesen casos de viruela, en individuos no vacunados o revacunados a su edad, se impondrán fuertes multas al alcalde, de que por negligencia, abandono o resistencia a lo ordenado, sea culpable de la falta de vacunación, de aquellos y al Inspector municipal de Sanidad, si a su vez no prueba con documentos legales, que había hecho saber al alcalde que, dichos individuos, deberían ser obligados a vacunarse, por no haber sufrido el número de vacunaciones correspondientes a su edad.

ARMAS ACTIVAS Y SERÁ DIRIGIDO POR EL CORONEL STEP.

El segundo ministerio será el de Aviación Civil y de las labores relacionadas con la defensa nacional.

Este ministerio será dirigido por el ministro actual de la Defensa, Phorbis.

También se ha formado un Gobierno llamado "Interior", compuesto de seis ministros, el cual decidirá sobre los problemas políticos más importantes.

La opinión pública se muestra poco satisfecha de estas modificaciones. Más bien es partidaria de una

energía dirección por parte del Estado.—Faro.

MASCAGNI A PERU

Lima.—Ha causado gran júbilo la noticia de que el célebre maestro italiano, compositor Mascagni acudirá al Perú con motivo del Congreso Panamericano a dirigir una serie de festivales musicales en los que dirigirá personalmente algunas de sus óperas.—Faro.

El estado del diplomático alemán Von Rath sigue siendo grave

París.—Hasta las cuatro de la mañana, el secretario de la Embajada alemana en París, Von Rath, ha pasado una noche bastante tranquila.

Por la tarde, el herido fué asistido por el médico francés Doctor Baumgartner.

Esta mañana, a las cinco, llegó a París el doctor Magnus, de Munich, y el médico particular del Führer, doctor Brandt.

El viaje lo hicieron en avión desde Nuremberg, y siguiendo instrucciones del Führer celebraron una consulta con el doctor francés, que ha operado al herido.

El profesor Magnus y el doctor Brandt, fueron recibidos en el aeródromo de Le Bourget por el Consejero de la Embajada alemana, doctor Bauer, e inmediatamente se dirigieron a la clínica, donde se encuentra el herido.—Faro.

París.—Los médicos alemanes enviados por el Führer para asistir a Von Rath, ha publicado ayer el siguiente comunicado:

"El estado de salud del secretario de la Embajada, Von Rath, es grave, principalmente por la herida del estómago.

La considerable pérdida de sangre y sus consecuencias podrán ser compensadas probablemente mediante otra transfusión de sangre.

Las operaciones y el trato inmejorable que recibe por parte del Dr. Baumgartner, permiten concebir esperanzas hacia un mejoramiento del estado del enfermo.—Faro.

París.—Ayer tarde, a última hora, los doctores alemanes que asisten al secretario de la embajada alemana, han publicado un segundo comunicado en el que se anuncia que después de un nuevo examen del paciente no se señala ninguna mejoría, siendo su estado muy grave.

La alta temperatura del diplomático, causa gran intranquilidad a los médicos que le asisten.—Faro.

De triunfar, de vencer y de ganar gloria para la nueva España, jamás se cansa nuestro invicto Ejército. ¡Español! Tú no debes cansarte de enlazar batallas.

FUNERARIA

HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Mayor Pral. 186. Teléfono, 94

PALENCIA

GOBIERNO CIVIL

Junta Provincial de Abastos

CEBADA

Dadas las dificultades con que tropiezan los establecimientos de esta región para la obtención de las cantidades necesarias de piensos, debidas principalmente a la escasa cosecha del año actual y a la absoluta insuficiencia de los porcentajes puestos a disposición de Intendencia para las atenciones del ganado del Ejército, de conformidad a lo dispuesto por la Superioridad, se acuerda la inmovilización del total de existencias disponibles, a fin de destinarse a las necesidades expuestas y en su virtud, quedan terminantemente prohibidas las operaciones de compra-venta de cebada dentro de esta provincia, sin la previa autorización de la Jefatura Administrativa militar de la misma.

Los contraventores serán sancionados con arreglo a las disposiciones del Código de Justicia Militar.

Palencia, 8 de noviembre de 1933

III Año Triunfal.—El Gobernador civil-presidente, Alfredo Arellano Muñoz.

ARROZ

Los precios aplicables al arroz elaborado en blanco en variedades correspondientes de la presente campaña, sea cualquiera su procedencia, serán los siguientes:

Al por mayor, sobre fábrica de Levante o almacén Sevilla, 75 pesetas qm.

Del detallista al público a granel, 85 pesetas qm.

El precio para detallistas se incrementará sobre las 80 pesetas consignadas en origen con el importe de los gastos materiales de carga, descarga, transportes, seguros e impuestos. El valor de los envases se facturará separadamente.

El precio para el público de esta provincia se incrementará sobre el de 85 pesetas consignadas para origen, con el importe de los gastos materiales de carga, descarga, transporte, seguros e impuestos, entendiéndose aplicados por kilos a granel.

Para arroz en blanco de la variedad "bomba" se autorizará un sobreprecio de 0,15 pesetas por kilo.

Los anteriores precios se entienden aplicables a mercancía sana, limpia y seca, hasta fin del presente mes de Noviembre, a partir de cuya fecha tendrán un aumento mensual de 0,50 pesetas por qm. en blanco.

Las peticiones se presentarán en esta Junta Provincial de Abastos en el modelo oficial, número 9.

Palencia, 8 de noviembre de 1933.

III Año Triunfal.—El Gobernador civil-presidente, Alfredo Arellano Muñoz.

Advertisement for José Villanueva Sagredo, Specialist in diseases of the Garganta, Nariz and Oídos. VALENTIN CALDERON, 16 (Antes San Juan)

Advertisement for the state of the diplomat German Von Rath, stating it is grave.

Advertisement for Miguel Lebrón Rojas, General Medicine, Urology, etc. Plaza Mayor, 17—Palencia. Consulta: De 11 a 1 y de 5 a 6 tarde

Advertisement for Ayuntamiento (Municipality) regarding the 'Aguinaldo del soldado' (Soldier's Christmas Bonus).

Advertisement for the 'Aguinaldo del soldado' (Soldier's Christmas Bonus) with details on how to receive it.

Advertisement for the 'Aguinaldo del soldado' (Soldier's Christmas Bonus) with details on how to receive it.

Advertisement for the 'Aguinaldo del soldado' (Soldier's Christmas Bonus) with details on how to receive it.

Advertisement for the 'Aguinaldo del soldado' (Soldier's Christmas Bonus) with details on how to receive it.

Advertisement for the 'Aguinaldo del soldado' (Soldier's Christmas Bonus) with details on how to receive it.

¿A qué obedece el viaje en avión de Negrín a París

También se espera la llegada de Companys

París.—La "Action Française", da la noticia de haber llegado por vía aérea a la capital de Francia, el presidente de la camarilla bolchevique de Barcelona, Juan Negrín.

Añade dicho periódico que Negrín se propone entrevistarse inmediatamente con Indalecio Prieto, que

también se encuentra en París, y que de un momento a otro se espera la llegada a aquella capital, del presidente de la Generalitat, Luis Companys.

"L'Action Française" termina esa información, preguntándose qué interés podrá tener este viaje de Ne-

Un médico italiano consigue fotografiar las ondas electromagnéticas emitidas por el cerebro humano

¿Nuestro pensamiento resulta cargado electromagnéticamente desde los centros cerebrales?

Roma.—"Popolo di Roma" publica la entrevista celebrada por uno de sus redactores en Roma, con el médico italiano Profesor Fernando Cazzamalli, que ha logrado fotografiar las ondas electromagnéticas emitidas por el cerebro humano.

La máquina inventada para este fin por el sabio, está constituida por una antena que colocada sobre la cabeza del individuo objeto del examen, capta las ondas electromagnéticas emitidas por el cerebro en sus momentos de actividad particular, tales como evocación de recuerdos, creaciones e inspiraciones artísticas, visiones, alucinaciones, etc.

Esta antena transmite las ondas a un aparato revelador de su existencia y seguidamente a un amplificador. Las ondas son inmediatamente registradas por un haz luminoso sobre una película corriente de cinematografía. Sin embargo, es necesario sujetos particularmente dotados, para impresionar el film.

El profesor Cazzamalli, ha mostrado al periodista varios films que han registrado diferentes ondas electromagnéticas emitidas por cerebros de personas sometidas a la experiencia y llega a la conclusión de que el cerebro es una especie de poste electromagnético transmisor y revelador y que es de retener la hipótesis de que el pensamiento humano sea cargado electromagnéticamente desde los centros cerebrales.—Faro.

laborista elegido Londres.—En las elecciones locales de Dartford, efectuadas el candidato laborista Miss Benson, resultó elegido por escaso número de votos, sobre el candidato conservador.—Faro.

Suecia reconoce también al Gobierno nacional

Estocolmo.—El ministro de Negocios Extranjeros, ha anunciado oficialmente que el Gobierno sueco establecerá próximamente negociaciones con el Gobierno de Burgos como consecuencia del nombramiento de Agentes diplomáticos en España Nacional y Suecia.—Faro.

VIDA RELIGIOSA

EXERCICIOS PARA JOVENES

SAN FRANCISCO

Los Congregantes Marianos esta ciudad, han organizado un tiro espiritual de dos días.

La época no puede ser más propicia. A principio de curso, refuerza la conciencia, es el procedimiento para orientarse en la vida.

Palabras textuales de León XIII: "Durante mucho tiempo andaba seguro en mi juventud sobre el camino y orientación de mi vida espiritual, hasta que llegó a mí el libro de los Ejercicios de San Ignacio. Entonces exclamé: ¡es mi libro!"

España necesita una juventud sana y austera; cristiana. En la vida de los Ejercicios se forja la virtud heroica de los Santos Nuevos.

Contenido de Ejercicios en la vida moderna; vino añejo en odres nuevos; plérea de juventud con pureza de virilidad... Hé ahí lo que aspiran a daros los directores de este retiro simpático, por ser así.

Estos retiros son "palestra de espíritu, forman al cristiano, ponen la paz del alma, y sobre todo, son fragua de apóstoles". (Pío X)

San Estanislao de Kostka, el jamín de los Santos Confesores, era cura de un pueblo, y organizó un retiro espiritual, que dará la paz a su vida es lo afirmativo. ¡Parece que en los altares; estudiantil, colegial, congregante de María, un programa de juventud; en el estudio, amor a la pureza, y el amor a la Eucaristía y a la Santísima Virgen.

Ningún joven valentino de estos años en adelante debe excusarse de acudir al provechoso retiro de viernes y sábado próximos, 11 de ésta y a la misa de Comulgación del día 13.

El Jefe del Departamento

Interesante para las cumplidoras del Servicio Social

La necesidad de dar cumplimiento a los preceptos por los que S. E. el Jefe del Estado ordenó el Servicio Social de la Mujer, se hace preciso recordar que, con sujeción a los artículos 6.º y 11 del Reglamento, correspondientes a las peticiones en cuanto a tiempo y lugar del cumplimiento del Servicio, consignados por las solicitantes en su instancia, no podrán ser modificadas, sino en virtud de causa grave de carácter excepcionalmente apreciable por la Delegación Nacional de Auxilio Social.

Por consiguiente, en lo sucesivo y antes de hacer el señalamiento de tiempo y lugar a que se refiere el párrafo anterior deberán tenerse en consideración cuantas circunstancias puedan influir en las condiciones de las cumplidoras al llegar el momento de disponerse a realizar el Servicio Social, que como norma general puede afirmarse que su señalamiento de lugar y tiempo, no es susceptible de modificación.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Jefe del Departamento

«Aguinaldo del soldado»

La comisión encargada de encargar la suscripción abierta, recibió a visita de los señores empresarios de los Teatros de la localidad que espontánea y generosamente se ofrecieron a poner a disposición de aquella sus localidades para que dispusiese de ellos en beneficio de esa suscripción que es—dijeron—acaso la más simpática entre todas y aquella en que con más efusión se pone de manifiesto el espíritu de asistencia de la retaguardia hacia los combatientes.

La comisión agradeció vivamente ese ofrecimiento y después de un cambio de impresiones, se convino en que los propios empresarios que han decidido interesarse han demostrado por el más brillante resultado económico de la suscripción, que ellos mismos organizarán el espectáculo a base de programas de verdaderas superproducciones, y que se ingresen en la suscripción el importe total de lo que se recauda en la sección de moda que se celebre a las siete de la tarde.

La primera función que ha de celebrarse con tan laudable fin tendrá lugar en el "CINEMA ESPAÑA", el viernes, 18 de los corrientes. Oportunamente daremos noticia de la película a proyectar y detalles del espectáculo, que es seguro habrá de ser el preferido por el público, que llenará ese día el popular y simpático Salón de la Calle Mayor Central.

De triunfar, de vencer y de ganar gloria para la nueva España, jamás se cansa nuestro invicto Ejército. ¡Español! Tú no debes cansarte de enlazar batallas.

De triunfar, de vencer y de ganar gloria para la nueva España, jamás se cansa nuestro invicto Ejército. ¡Español! Tú no debes cansarte de enlazar batallas.

De triunfar, de vencer y de ganar gloria para la nueva España, jamás se cansa nuestro invicto Ejército. ¡Español! Tú no debes cansarte de enlazar batallas.

mañana del día de hoy, el día de las elecciones generales de los Estados Unidos, es el día de...

Diputados: Partido demócrata, 138 candidatos; Partido republicano, 44. Senado: Fueron elegidos 50 diputados demócratas; 15 republicanos y 4 pertenecientes a otros partidos políticos.

Nueva York.—Según los datos oficiales, recogidos hasta las seis de la

mañana del día de hoy, el día de las elecciones generales de los Estados Unidos, es el día de...

Diputados: Partido demócrata, 138 candidatos; Partido republicano, 44. Senado: Fueron elegidos 50 diputados demócratas; 15 republicanos y 4 pertenecientes a otros partidos políticos.

Nueva York.—Según los datos oficiales, recogidos hasta las seis de la

mañana del día de hoy, el día de las elecciones generales de los Estados Unidos, es el día de...

Diputados: Partido demócrata, 138 candidatos; Partido republicano, 44. Senado: Fueron elegidos 50 diputados demócratas; 15 republicanos y 4 pertenecientes a otros partidos políticos.

Nueva York.—Según los datos oficiales, recogidos hasta las seis de la

mañana del día de hoy, el día de las elecciones generales de los Estados Unidos, es el día de...

Diputados: Partido demócrata, 138 candidatos; Partido republicano, 44. Senado: Fueron elegidos 50 diputados demócratas; 15 republicanos y 4 pertenecientes a otros partidos políticos.

Nueva York.—Según los datos oficiales, recogidos hasta las seis de la

mañana del día de hoy, el día de las elecciones generales de los Estados Unidos, es el día de...

Diputados: Partido demócrata, 138 candidatos; Partido republicano, 44. Senado: Fueron elegidos 50 diputados demócratas; 15 republicanos y 4 pertenecientes a otros partidos políticos.

Nueva York.—Según los datos oficiales, recogidos hasta las seis de la

mañana del día de hoy, el día de las elecciones generales de los Estados Unidos, es el día de...

Diputados: Partido demócrata, 138 candidatos; Partido republicano, 44. Senado: Fueron elegidos 50 diputados demócratas; 15 republicanos y 4 pertenecientes a otros partidos políticos.

Nueva York.—Según los datos oficiales, recogidos hasta las seis de la

mañana del día de hoy, el día de las elecciones generales de los Estados Unidos, es el día de...

Diputados: Partido demócrata, 138 candidatos; Partido republicano, 44. Senado: Fueron elegidos 50 diputados demócratas; 15 republicanos y 4 pertenecientes a otros partidos políticos.

Nueva York.—Según los datos oficiales, recogidos hasta las seis de la

mañana del día de hoy, el día de las elecciones generales de los Estados Unidos, es el día de...

Diputados: Partido demócrata, 138 candidatos; Partido republicano, 44. Senado: Fueron elegidos 50 diputados demócratas; 15 republicanos y 4 pertenecientes a otros partidos políticos.

Nueva York.—Según los datos oficiales, recogidos hasta las seis de la

mañana del día de hoy, el día de las elecciones generales de los Estados Unidos, es el día de...

Diputados: Partido demócrata, 138 candidatos; Partido republicano, 44. Senado: Fueron elegidos 50 diputados demócratas; 15 republicanos y 4 pertenecientes a otros partidos políticos.

Nueva York.—Según los datos oficiales, recogidos hasta las seis de la

mañana del día de hoy, el día de las elecciones generales de los Estados Unidos, es el día de...

Diputados: Partido demócrata, 138 candidatos; Partido republicano, 44. Senado: Fueron elegidos 50 diputados demócratas; 15 republicanos y 4 pertenecientes a otros partidos políticos.

Nueva York.—Según los datos oficiales, recogidos hasta las seis de la

mañana del día de hoy, el día de las elecciones generales de los Estados Unidos, es el día de...

Diputados: Partido demócrata, 138 candidatos; Partido republicano, 44.